



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.438
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLÓN, 20 MAY 2015'

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometidos Funcionarios de Don Daniel Coloma y Don Esteban San Martín autorizada por el Sr. Alcalde,
- 2.- El Artículo 75º, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.-El Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.13, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. **Desígnense** en Cometido de **Funcionario a Honorarios** por los días señalados, a los funcionarios que a continuación se indica:

NOMBRE	CALIDAD	DESDE	HASTA	ASISTE A
DANIEL COLOMA HUEICO	HONORARIOS	27/05/2015	30/05/2015	SANTIAGO
ESTEBAN SAN MARTIN RODRIGUEZ	HONORARIOS	27/05/2015	30/05/2015	SANTIAGO

2. **PÁGUESELE** a los funcionarios antes señalados el viático legal correspondiente a un 100% de dicha Asignación por los días 28, 29 y 30 de Mayo y a un 40% por el día 27 de Mayo 2015, equivalente al Grado 08º de la Escala de Sueldos Municipal vigente, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTW/APB/apb

DISTRIBUCIÓN :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL